Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS VITRINAS DE GASES Y MOBILIARIO ESPECÍFICO PARA LA UNIDAD DE LABORATORIO DEL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA

1. INFORME DE NECESIDAD

Para cumplir con normativa de seguridad, el trabajo en el laboratorio requiere del uso de vitrinas extractoras de gases tanto para la manipulación de determinados productos químicos como para la ubicación de equipos específicos analíticos que requieren extracción en campana.

En la actualidad el área de Bromatología del Laboratorio dispone de dos vitrinas de gases que son las originales que se instalaron hace más de 40 años, estando muy deterioradas por el uso continuado con vapores ácidos y disolventes orgánicos. En consecuencia, se hace necesaria su renovación para cumplimiento de normativa y protección de los técnicos especialistas que trabajan en el laboratorio.

Asimismo se necesita renovar mobiliario específico junto a vitrinas para actualizar y mejorar la zona de trabajo del personal técnico, así como para tener un espacio adecuado para el equipamiento analítico y el almacenamiento de reactivos y material diverso de laboratorio.

2. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas es definir las condiciones mínimas y características técnicas que deberán regir la contratación del suministro, transporte, instalación, verificación y puesta en marcha de dos vitrinas de gases y mobiliario específico previsto para el Laboratorio del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

El contrato incluirá:

-Desmontaje y retirada de las dos vitrinas de gases existentes.

-Suministro e instalación de dos vitrinas de gases y mobiliario específico.

-Suministro e instalación de dos motores de extracción, dos variadores de frecuencia, accesorios, cableados y conexionados necesarios para la instalación de las 2 vitrinas de gases.

-Servicios de electricidad, agua, desagües y armarios ventilados con su correspondiente conexión a extracción.

Laborategi Atala
Unidad de Laboratorio

San Bizente aldapa, z.g.
Cuesta de San Vicente s/n
01001 Vitoria-Gasteiz
Tel: 945 161249
labmunpal@vitoria-gasteiz.org
www.vitoria-gasteiz.org

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama Sinadura Elektronikoari buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020 de 11 de noviembre reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	CABO SANTILLAN, NEREA (Jefatura de Unidad de Laboratorio de Salud Pública)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	2O2VBJ6FPMV72SD2GAMLXPC3DM	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	20/10/2026 15:17:25
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	1/5

2O2VBJ6FPMV72SD2GAMLXPC3DM

-Pruebas de funcionamiento, puesta a punto, verificación de seguridad y entrega de documentación técnica final.

-Formación básica al personal usuario y entrega de manuales y certificados.

-Todos aquellos trabajos auxiliares necesarios para entregar la instalación completa, funcional, segura y apta para su uso previsto: la empresa adjudicataria deberá integrar en su propuesta todos los elementos necesarios para la correcta ejecución, aunque no estén expresamente detallados, siempre que resulten imprescindibles para el funcionamiento, la seguridad, la estanqueidad, la accesibilidad para mantenimiento o la puesta en marcha del sistema.

Será responsabilidad de la empresa adjudicataria comprobar medidas reales en obra, verificar compatibilidad con instalaciones existentes y coordinar con el Laboratorio cualquier ajuste necesario antes de fabricación o montaje.

3. NORMATIVA TÉCNICA Y REGLAMENTARIA APLICABLE

Se exigirá el cumplimiento de la siguiente normativa:

UNE-EN 14175 Vitrinas de gases. Partes aplicables, incluyendo requisitos de seguridad, prestaciones, ensayos de tipo, ensayos in situ y, cuando proceda, requisitos específicos para trabajos con elevada carga térmica o ácidos concentrados.

UNE-EN 14175-6 Vitrinas de gases con caudal variable y requisitos de control asociados. Aportar certificado de ensayo del modelo o familia dimensional equivalente.

UNE-EN 14175-7 Vitrinas de gases para aplicaciones de alta carga térmica y ácidos concentrados. Acreditar diseño, materiales interiores y comportamiento adecuados para ese uso.

UNE-EN 14056 Mobiliario laboratorio. Recomendaciones para el diseño y la instalación.

UNE-EN 13150 Mesas de laboratorio. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo.

UNE-EN 16121 / UNE-EN16122 Mobiliario de almacenamiento de uso no doméstico. Requisitos de seguridad, resistencia, durabilidad y estabilidad.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama Sinadura Elektronikoari buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020 de 11 de noviembre reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	CABO SANTILLAN, NEREA (Jefatura de Unidad de Laboratorio de Salud Pública)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	2O2VBJ6FPMV72SD2GAMLXPC3DM	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	20/10/2026 15:17:25
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	2/5

2O2VBJ6FPMV72SD2GAMLXPC3DM

4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO

4.1. Vitrinas de gases y motores de extracción

4.1.1. Vitrinas de gases

Se suministrarán e instalarán dos vitrinas de gases con dimensiones aproximadas de 1800 mm y 1500 mm de ancho máximo respectivamente y fondo y altura adecuada al espacio disponible.

Deberán estar diseñadas para trabajos con ácidos concentrados y altas temperaturas. La solución deberá acreditar prestaciones conforme a UNE-EN 14175 en sus partes aplicables, incluyendo ensayos de tipo y puesta a punto.

La encimera de las vitrinas deberá ser de gres con reborde perimetral y capacidad de contención de vertidos.

El revestimiento de la pared interior de la vitrina deberá ser de alta resistencia química a ácidos y disolventes; con deflector de polipropileno u otro material plástico apto para ambientes corrosivos.

La guillotina deberá ser resistente a ácidos concentrados, de vidrio borosilicatado, con altura de trabajo ajustable y sistema de seguridad, desbloqueo y con señalización visual y/o acústica conforme a EN 14175.

Los paneles de servicio interiores para tomas eléctricas, piletas y grifería deberán ser de alta resistencia química a ácidos y disolventes.

Deberán instalarse **dos piletas** en la vitrina de gases de 1800 mm y **una pileta** en la vitrina de gases de 1500 mm, así como grifería adecuada con mandos frontales y salidas interiores conforme a medición.

Cada vitrina incluirá **cuatro tomas eléctricas** 230 V-16 A con tapa y grado de protección acorde a norma.

Cada vitrina contará con luminaria integrada de bajo consumo con iluminación mínima en plano de trabajo superior a 500 lux.

4.1.2. Motores de extracción

Se incluirá el suministro y la instalación de dos motores de extracción y los variadores de frecuencia correspondientes, uno para cada vitrina de gases, con las características técnicas de potencia y caudal de extracción adecuados para garantizar el correcto funcionamiento de las dos vitrinas extractoras de gases de 1800 mm y 1500 mm respectivamente.

Se incluirá suministro e instalación de conductos de extracción, en polipropileno o policloruro de vinilo, desde la ubicación de las vitrinas hasta el motor, incluyendo accesorios, elementos de fijación y remates.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama Sinadura Elektronikoari buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020 de 11 de noviembre reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	CABO SANTILLAN, NEREA (Jefatura de Unidad de Laboratorio de Salud Pública)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	2O2VBJ6FPMV72SD2GAMLXPC3DM	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	20/10/2026 15:17:25
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	3/5

2O2VBJ6FPMV72SD2GAMLXPC3DM

Los conductos de extracción serán de material resistente a corrosión, apto para vapores ácidos y altas temperaturas, con diámetro de 200 mm adecuado para conexión a conducto de extracción actual que presenta 200 mm de diámetro.

Se incluirá también el suministro e instalación de tubo corrugado de Ø40 mm para paso de alimentación eléctrica, así como manguera trifásica apantallada, tendido y conexionado.

4.2. Mobiliario

Módulos del mobiliario de material adecuado para uso en el laboratorio, con recubrimiento especial para asegurar una buena resistencia al ataque químico y a la abrasión y que cumpla la normativa EN-13150. Color blanco o similar. Los acabados deberán ser aptos para limpieza con superficies no porosas.

El mobiliario será modular y desmontable, de forma que permita intervenciones de mantenimiento, ampliaciones y sustitución de componentes.

4.2.1. Módulos de almacenamiento bajo vitrina de gases 1800 mm

-Mueble nº 1 bajo vitrina: con 2 puertas incluyendo balda interior regulable en altura. Medidas aproximadas: 1200 x 600 x 900 mm (largo x fondo x alto) con zócalo que proporcione una base sólida y estable y facilite la limpieza evitando la acumulación de suciedad y protegiendo la parte interior del mobiliario.

-Mueble nº 2 bajo vitrina: con 1 puerta incluyendo balda interior regulable en altura. Medidas aproximadas: 600 x 600 x 900 mm (largo x fondo x alto) con zócalo que proporcione una base sólida y estable y facilite la limpieza evitando la acumulación de suciedad y protegiendo la parte interior del mobiliario.

4.2.2. Módulos de almacenamiento bajo vitrina de gases 1500 mm

-Armario de seguridad que permita el almacenamiento de ácidos. Medidas aproximadas: 600 x 600 x 600 mm (largo x fondo x alto). Deberá incluirse la conexión a ventilación forzada de la vitrina.

-Mueble bajo vitrina: con 1 puerta incluyendo balda interior regulable en altura. Medidas aproximadas: 900 x 600 x 900 mm (largo x fondo x alto) con zócalo que proporcione una base sólida y estable y facilite la limpieza evitando la acumulación de suciedad y protegiendo la parte interior del mobiliario.

4.2.3. Mesa de laboratorio y almacenamiento bajo mesa

Mesa de laboratorio como área de trabajo, posicionamiento de equipos e instrumental de laboratorio. Medidas aproximadas: 1200 x 750 x 900 mm (largo x fondo x alto) Servicio para 4 tomas eléctricas 230 V.

Mueble bajo mesa (x2): con 1 cajón y 1 puerta. Incluyendo balda interior regulable en altura. Medidas aproximadas: 600 x 600 x 900 mm (largo x fondo x alto)

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama Sinadura Elektronikoari buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020 de 11 de noviembre reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	CABO SANTILLAN, NEREA (Jefatura de Unidad de Laboratorio de Salud Pública)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	2O2VBJ6FPMV72SD2GAMLXPC3DM	Data eta Ordua *Fecha y Hora*	20/10/2026 15:17:25
Zerbitzaria *Servidor*	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea *Página*	4/5

2O2VBJ6FPMV72SD2GAMLXPC3DM

con zócalo que proporcione una base sólida y estable y facilite la limpieza evitando la acumulación de suciedad y protegiendo la parte interior del mobiliario.

4.2.4. Módulo alto para almacenaje

Armario de almacenaje con vitrina que conste de un módulo combinado de vitrina en la parte superior con tres baldas interiores y 2 puertas en la parte inferior con balda interior regulable. Medidas aproximadas: 900-1200 (adecuado al espacio disponible) x 500 x 1800 mm (largo x fondo x alto).

5. LUGAR DE ENTREGA E INSTALACIÓN

LABORATORIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ

Cuesta de San Vicente s/n

01001 Vitoria-Gasteiz (Álava)

6. PRECIO ESTIMADO

El presupuesto máximo del contrato es de 37.190,08 € (treinta y siete mil ciento noventa euros con ocho céntimos), IVA excluido, con cargo a la partida presupuestaria 2026/243001.3112.62311 (Material Inventariable).

El total del presupuesto con IVA incluido es de 45.000 € (cuarenta y cinco mil euros), siendo el IVA al 21% de 7.809,92 € (siete mil ochocientos nueve euros con noventa y dos céntimos).

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama Sinadura Elektronikoari buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020 de 11 de noviembre reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	CABO SANTILLAN, NEREA (Jefatura de Unidad de Laboratorio de Salud Pública)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	2O2VBJ6FPMV72SD2GAMLXPC3DM	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	20/10/2026 15:17:25
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	5/5

2O2VBJ6FPMV72SD2GAMLXPC3DM